

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXI

ALMERIA — Miércoles 5 de Noviembre de 1.930

Número 23.173

La crisis de trabajo

Se ha producido en la provincia, lo mismo que en otras, una crisis de trabajo entre los obreros del campo. Para resolverla se necesita el concurso de todos, por que la autoridad no puede cruzarse de brazos ante el malestar general y el desorden probable; ni el patrono en el sistema social presente tiene la libertad moral de encargarse de hombres y contemplar sin medios de vida a los que le ayudan a producir.

La crisis de hoy tiene causas de índole general que nada tienen que ver con el capricho de los patronos. La falta de dinero por malas ventas anteriores y la amenaza de una pobre cosecha, determinan el paro; y ante estos hechos puramente económicos han de discutir serenamente las autoridades, los obreros y los patronos.

Existe el hecho, y no caben aquellos medios de previsión que caracterizan a los pueblos civilizados, donde no se aguarda a resolver por golpes lo que puede preverse.

No valen por tanto todas las medidas que regulan la distribución de la propiedad, ni la mejora de las condiciones de vida, ni las huestes de obreros, ni el seguro, etc.

Han de ponerse de acuerdo los tres sujetos afectados por la crisis: autoridad, patronos y obreros. La primera como árbitro y moderado; los otros para estudiar equitativamente la solución.

El obrero deberá contentarse con merma en jornadas y jornales; el patrono necesitará recargar con algunos gastos más su presupuesto de producción. Pero podrán ponerse de acuerdo.

Lo que nunca se puede hacer es imponerse cuando la ley y la razón lo permita. La autoridad tiene la obligación de buscar remedios que no consistan únicamente en señalar un número de obreros a cada propietario para que les dé trabajo, sin consultar si le tiene o si puede pagar los jornales. Así es muy fácil arreglar los problemas; pero hay que pensar primero si no es más bien crear conflictos.

En la provincia hay también obras públicas que hacer. Es que no están presupuestadas, nos dirán, y no hay consignación. Alguno

nas sí lo están. Pero aunque así no fuese, ¿cuál es la ley que autoriza para imponer al particular obras para las cuales tampoco tiene consignación?

Supuesto que los patronos han de ayudar, no resolverlo todo, poco cuesta formar en cada localidad un convenio por el que, a modo de Balsa del trabajo, se distribuyan los obreros y se seleccionen porque hay vagas vitalicias que ninguna doctrina social tienen de la parte. No ha de imponerse el número; ha de razonarse, porque la autoridad puede saber muy bien lo que ocurre en su casa y no saber palabra de lo que pasa en la ajena. Al patrono que tenga bastante personal, las labores bien hechas y carencia de medios para sostener más obreros, ni la autoridad ni nadie puede imponerle un sacrificio mayor a sus fuerzas. La justicia es para todos y la equidad se quiebra igual por carta de más que por carta de menos.

La consecuencia de simpatías personales y un ambiente favorable para determinados fines, no son causa suficiente para provocar conflictos y añadirlos a los que padecemos.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

5 de Noviembre de 1885

Se colocó la primera piedra para la construcción del edificio de la Tienda Asilo, en terrenos cedidos gratuitamente por don Luis Terriza, asistiendo al acto las principales autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

—En el inmediato pueblo de Huerca, se hundió una terrera, quedando sepultado uno de los obreros. El Juzgado de instrucción salió para dicho pueblo.

—Un individuo conocido por «Luis el loco», dió un fuerte golpe en la cabeza, con una piedra que llevaba en la mano, a una respetable persona, porque ésta se negó a darle un socorro, lo que hacía con frecuencia. El lesionado fué curado en la farmacia del señor Quesada, pasando a su domicilio en un estado de pronóstico reservado.

—Se celebró en la Diputación

provincial una reunión, en la que el Gobernador civil exigió a los diputados que los pueblos que representaban ingresaran la mayor parte de lo que adeudaban por contingente, pues en caso contrario destituiría a los Ayuntamientos

y adoptaría medidas enérgicas con los citados diputados. Esto contestaron afirmativamente.

Lea usted
'La Crónica Meridional'

En la Jauja moderna

LAS VACAS FLACAS

La aguda perturbación económica que angustia al mundo entero, alcanza con sus salpicaduras incluso a los países que parecen más a cubierto de tal peligro.

¿Crisis de producción? ¿Crisis de consumo? ¿Crisis de ambas cosas a la vez? Nadie puede precisar lo concretamente. Pero la realidad aplastante no deja lugar a dudas.

Un confucionismo económico señorea el mundo civilizado. Las naciones poderosas y fuertes, que se bastan a sí mismas, como las débiles y necesitadas de procurarse más allá de sus fronteras elementos de vida, padecen de idéntico mal. Todas tienen problema económico. Un problema que se agudiza a medida que vá quedando más distante la causa originaria de esta confusión.

—Son las consecuencias de la gran guerra—dicen por decir algo—los que presumen de expertos en estas cuestiones que nadie puede ufanarse de entender.

Recapacita uno sobre esta razón suprema, tan manoseada que ya vá perdiendo crédito y llega necesariamente a concluir:

—El estrago de la gran guerra ya está compensado. En orden a la producción vuelve a contarse con las posibilidades de que se disponía antes del año 14. Y en orden al consumo también. Dese años de paz bastan y sobran para restablecer el equilibrio alterado por un cuatrienio de conflagración.

Y sin embargo... La confusión, el desequilibrio, el caos presisten en la economía universal, acaso con mayor fuerza que en el momento de firmarse el armisticio.

Los efectos de esta situación caótica llegan a todos los confines del planeta. El Canadá y Australia son testigos de excepción.

Testigo más excepcional todavía son los Estados Unidos, especie de Jauja moderna, hasta ayer; y que hoy parece apagada de conocer su periodo de las «vacas flacas».

Todavía asemeja y casi asusta el poderío económico de aquella Confederación, como Estado. En

cambio, como nación, empieza a conocer dificultades, de las que ella misma se consideraba libre.

El malestar que acongoja a todos los países europeos, ha mordido ya en aquella tierra de la abundancia. Dos hechos de un terrible valor sintomático lo denuncian.

Fué el primer síntoma aquella repentina y espantosa baja de los valores que trecó en pabres a muchos ricos y les quitó la esperanza de enriquecerse a no pocos que soñaban con engrosar las listas de multimillonarios. Aquel derrumbamiento que sembró el pánico y la locura en Wall Street, fué definido con nombres diversos. En realidad tenía un solo significado. El país había remontado la cumbre máxima de la prosperidad. Y empezaba su declive.

El orgullo nacional cerró los ojos y los oídos a ésta advertencia de las realidades inexorables. Agotó los recursos para convertir en un equívoco lo que hasta entonces fuera una verdad deslumbrante.

Más, pronto un nuevo y alarmante síntoma ha venido a patentizar que aque lo podía ser el punto de partida de la decadencia.

Hoy, los Estados Unidos tienen sobre sí el problema social del paro forzoso, planteado en términos verdaderamente aterradores. Se calcula en cinco millones el número de trabajadores agrícolas e industriales que éste invierno holgarán forzosamente en el país más rico del mundo. Cinco millones de trabajadores habituados a vivir con holgura rayana en la fastuosidad de un alto jornal seguro. ¿Qué harán cuando la miseria asome la faz adusta a sus hogares? ¿Y que hará el Estado para conjurar éste conflicto de tan magnas proporciones? Per asombrosos que sus recursos sean, los consumirá rápidamente una tan enorme masa de necesitados. ¿Y luego?

Por de pronto, se derrumba uno de los grandes motivos de orgullo de la gran República. Se ufana de que sus obreros vivían mejor que la pequeña burguesía europea. Y era verdad. Un barrende-

ro, allá, ganaba más dinero y vivía mejor que muchos médicos, abogados, catedrático, comerciantes de acá.

Los mismos trabajadores, pagados con esplendor y rodeados de consideraciones, compartían el orgullo de las clases dirigentes del país.

Pero ¿y ahora? ¿Seguirán opinando lo mismo esos cinco millones de hombres aptos para el trabajo, deseosos de trabajar, y comulgando, sin embargo, a ociosidad forzosa?

Este segundo hecho sintomático es de una gravedad extrema. Empalmado con el anterior, parece indicar que la prosperidad de un país tiene su límite y que los Estados Unidos han tocado ese límite máximo. O en otros términos: que para la Jauja moderna se inicia el período de las «vacas flacas».

JUAN JOSÉ LORENTE

(Prohibida la reproducción).

EL POETA DE LOS CANTARES

Díaz de Escovar

Suscrito por nuestro compañero en la prensa don José Romero López, publica «El Pueblo Manchego» un trabajo bien perfilado sobre el «poeta de los cantares», nuestro antiguo e ilustre colaborador don Narciso Díaz de Escovar.

Reproducimos dicho artículo, en el que se hace justicia a los méritos y talento del popular escritor de referencia:

«Entre los muchos y muy egregios varones que tuvieron por cuna a Málaga, la hermosa capital andaluza que tantos encantos atesora, delicioso vergel de ensueños, luz y poesía, se halla el preclaro y popularísimo vate Narciso Díaz de Escovar, conocido en todo el orbe civilizado por el «poeta de los cantares», su más alta ejecutoria.

Ferviente admirador de su tierra, jamás quiso abandonarla; devoto sincero de su cielo sin igual, de sus tesoros, de su hidalguía, de sus mujeres, guarda siempre para ello en lo más recóndito de su corazón sus más tiernos amores; y a brillar en la villa y corte prefirió el tranquilo vivir provinciano cantando a «la patria chica», con pasión de hijo enamorado y proporcionándole sendos días de gloria con la inagotable vena de su genio poético, al mismo tiempo que consagraba su nombre de inmovible prestigio intelectual desde apartado rincón, demostrando que no existen fronteras para el arte cuando éste es puro, grande, sublime, digno de perpetuar un nombre.

De las varias personalidades que aunan en el insigne «coplero andaluz», poeta eminente, notabilísimo juriscónsul, escritor de mérito y erudición poco comunes, bibliógrafo que figura en primera línea, historiador de gran relieve, político consecuente y honrado, y malagueño acérrimo, de pura cepa, ninguna tan interesan-

te, a nuestro juicio, como la primera de las citadas, tal la exuberante inspiración que de su estro, fresco y jugoso, brota a torrentes. Universalmente conocido como poeta, puede asegurarse que nadie se atreve a disputarle el centro de los copleros, la más extraordinaria celebridad rodea hoy el nombre de Díaz de Escovar; sus cantares llevan savia de patriotismo, de poesía y de nobleza a las entrañas del pueblo ibero. Su maravillosa lira no tiene rival en ese género; ninguno le aventaja en el dominio de la rima y nadie como él suele verter tantas y tan admirables ideas en una composición genuinamente andaluza.

Considerado como indiscutible gloria del Parnaso español, lo fácil de su musa, la lozanía y riqueza de su número poético le han hecho producir ¡13 582 cantares y más de 1 000 poesías!

Prueba indubitable de la realidad de cuanto decimos es que ha obtenido noventa primeros premios en importantes Juegos Florales celebrados en España, América y el extranjero; quizá sea el vate que mayor cantidad de recompensas haya logrado reunir, pues entre premios, accésits y diplomas de honor, asciende a la respetable cifra de 220.

Como detalles curiosos añadiremos que posee una de las mejores bibliotecas del mundo, consta de 35 000 volúmenes ordenados y clasificados de manera perfecta. Su colección de comedias pasa de 15 000, teniendo originales y borradores de las obras más antiguas y modernas del teatro español y buen número de incunables.

Aunque tardíamente, el pueblo malagueño ha premiado, no ha muchos meses, la sobresaliente labor cultural del gran Díaz de Escovar, nombrándole su hijo predilecto. El acto que con tan agradable motivo organizaron en su honor los elementos de valía y significación de Málaga la bella, fué de una grandiosidad digna del festejado y a él se unió cuanto de notable en las diferentes actividades del saber humano existe en la nación española».

Instrucción pública

Una Real orden importante

Ha aparecido en la «Gaceta» una Real orden de Instrucción Pública, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Primero. Que para los alumnos universitarios de los cursos segundo y tercero en este de 1930-31, y en general para cuantos cursen los estudios de las facultades y secciones con arreglo a los planes de 1928, puedan las respectivas facultades y juntas de gobierno de las universidades entenderse autorizadas para acordar el modo de sus planes, concediendo, aun en período especial que acuerde, la matrícula o el cambio de matrícula que sea indicado, sin precisar sujeción a las procedencias, incompatibilidades y escalonamientos de materias del régimen de 1928 en cambio y con la

amplitud, libertad y autonomía del régimen de 1930

Segundo. Que para los mismos puedan acordar las facultades y juntas de gobierno, en la debida comunicación a la superioridad y razonadamente, y en relación con la organización del cuadro de enseñanza, un aminoramiento de los años de previa escolaridad, que era mayor o máxima en el régimen de 1928 y ya no lo es tanto en el de 1930

Tercero. Que para los mismos, en su día, puedan las facultades y juntas, y en iguales condiciones, acordar que las pruebas o exámenes de la reválida de la licenciatura respectiva sean sin cuestionario ni de carácter memorístico, sino con la amplitud de criterio y felicidades del régimen de 1930; y

Cuarto. Que para los mismos, las facultades y juntas de gobierno estudien y acuerden el modo de las pruebas y exigencias en el conocimiento de las lenguas vivas, proponiendo un criterio transitorio y un modo gradual de ir cumpliendo en las universidades las exigencias correspondientes para los medios instrumentales de cultura que son las lenguas».

Nueva profesora

Ha sido destinada a la Escuela de la Alquería de Adra y se ha posesionado de su cargo, la joven señorita Francisca Casas Borbailás, aprobada en la primera lista de las recientes oposiciones.

Le deseamos muchas prosperidades en su carrera.

Notas marítimas

La revista oficial «Aviso de los Navegantes», inserta los siguientes avisos:

El vapor «Octubre», naufragado en el canal de entrada del puerto de Santander, al Norte de las boyas número 2 y 4, está balizado durante la noche con una luz blanca.

El código de las señales de mal tiempo, en los semáforos y puertos de Portugal, ha sido variado.

En el Golfo de Vizcaya ha sido vista una embarcación abandonada, que constituye peligro para la navegación.

Una nueva luz de grupos de dos relámpagos prestará en breve servicio sobre el dique Norte del puerto de Argal. Esta luz, de una potencia luminica comparable a la de los faros de Cabo Matifón y Cabo Cavine, está destinada a reemplazar las luces del Morro del Malecón Norte y la del faro del Almirantazgo.

En caso de interrupción accidental de la corriente eléctrica de esta nueva luz, se encenderá automáticamente una de gas, con una potencia luminica de doscientas bujías y alcance de once millas, en tiempo ordinario, conservando las mismas fases que aquélla.

La luz de los Farallones (Cabo de Tres Forcas) será situada en breve a los 35 grados, 26 minutos Norte y 2 grados, 57 minutos Este.

En la almadrava «La Rifa», calada en aguja de Arcita (arruecos) se ha hecho la siguiente pesca durante el año.

Atunes, 9317, con un peso en kilogramos de 1.198 850 y valor 1 078 950.

Atuarcos, 216, con un peso de 6 100 kilogramos y valor 5.840.

Sardas, 37 679, con un peso de 150 716 kilogramos y valor 60.286.

Melvas, 23 802, con un peso de 23.802 kilogramos y valor 11 900.

Bonitos, 5 279, con un peso de 7 912 kilogramos y valor 4 742.

Pez espada, 271, con un peso de 8.130 kilogramos y valor 5 691.

Cachorretos, 13, con un peso de 70 kilogramos y valor de 70 pesetas.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Un recuerdo.—Por la higiene

Hace tiempo que varios vecinos del Zapillo presentaron un escrito en el Ayuntamiento, solicitando que se obligara a los dueños de las casas de aquella barriada, a que construyeran pozos negros en donde no existen, pues las materias fecales van a parar a una boquera que hay al lado, despidiendo olores irresistibles.

En aquella época era Alcalde el señor Haro y Haro, y éste consiguió que se construyeran algunos pozos negros, pero han quedado la mayoría de los propietarios sin hacerlo.

Esperamos que el actual Alcalde señor López Gómez, secundará las justas órdenes de su antecesor en beneficio de la higiene.

X.

VIAJEROS

Mañana, en el rápido marchará a Barcelona a posesionarse de su nuevo destino, el Administrador de Aduanas que fué de Almería, nuestro paisano don José Torres Martínez, acompañado de su distinguida esposa.

—Procedente de Madrid se encuentra entre nosotros, por breves días, nuestro paisano don José Galván.

—Anoche marchó a Melilla, el suboficial del Ejército, nuestro paisano don Manuel García Manzano.

—Han marchado a Madrid, el abogado don Eduardo Fernández Idáñez y su hijo don Eduardo.

—Ha regresado de Murcia el jefe provincial de Estadística don Juan Guillén Ferrer.

—Ha regresado de Granada, en donde ha pasado una temporada, el propietario don Adolfo Jimenez.

Número de ocho páginas

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	759 0
Temperatura máxima . . .	25 8
Idem mínima	15 7
Idem media	25 7
Idem máxima al sol . . .	29 8
Humedad relativa media . .	76
Evaporación en 24 horas . .	2 4
Lluvia en 24 horas	0 0
Viento dominante	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo	4 0
Nubosidad	casi cubierto

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

Las series de temporales del Atlántico han penetrado con violencia por hasta Italia y reinan temporales intensos en Inglaterra, Francia, Alemania y Escandinavia con vientos muy fuertes y lluvias. El anticiclón de las Azores extiendese hacia el Norte. Al Norte del mismo existe una intensa depresión que ayer ya se iniciaba en el Océano.

En el Norte de América existen unas zonas de altas presiones; una al Este y otra al Occidente y entre ambas hay una depresión y otra aparece por Alaska, mar de Hudson y por las Antillas. En España reina temporal de viento, algunas lluvias y mar gruesa en el Cantábrico; continúa el pendiente en el Estrecho de Gibraltar y hay marejada en el mar Balear.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 29° en Murcia y la mínima de hoy ha sido de 4° en León. En Madrid la máxima de ayer ha sido de 19° y la mínima de 2°.

Tiempo probable hasta el día 5 de octubre de 1930 a las 7 horas: Cantabria y Galicia y cuenca del Ebro lluvias y vientos fuertes. Resto de la Península vientos de N. W. Mediodía y Marruecos: Vientos de Poniente. Baleares tiempo revuelto; Canarias vientos del Norte y marejadilla.

Rutas aéreas: A Barcelona: Vientos fuertes del 4° cuadrante y algunas lluvias.

Navegación marítima: Continuará la mar gruesa en el Cantábrico el poniente en el Estrecho de Gibraltar y marejada en el mar Balear.

ESPECTACULOS

En Cervantes

Para esta noche está anunciado en el coliseo de Cervantes, el debut de un espectáculo atractivo, el de las Hermanas Gómez, del que forman parte Blanquita Gómez, la princesita del jazz band y xilofon, y Roberto Font, el as de las variedades.

Dicha compañía presenta un riquísimo vestuario y un magnífico decorado.

En Hesperia

Función para hoy miércoles a las 9 30:

En dos partes; «Chicos y grandes» y en seis, «Ojos azules».

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 4

Despacho con el Rey.-Combinación de personal

Hoy han estado en Palacio despachando con el Rey, los ministros señores Wais y Marzo.

Al salir estos, dijeron que el Rey había firmado una combinación de personal de Aduanas y concediendo jubilaciones y ascensos en el Cuerpo de Telégrafos.

La estancia de los príncipes japoneses

Los príncipes del Japón, han visitado esta mañana el Museo del Prado, acompañándoles el ministro de Estado señor duque de Alba y el de Instrucción pública señor Tormo.

Luego estuvieron en el Museo Naval, yendo acompañados en esta visita del ministro de Marina señor Carvia.

Después estuvieron en las Caballerizas Reales largo rato de donde se trasladaron a Palacio para almorzar en la intimidad.

A las tres de la tarde marcharon los príncipes a El Escorial en unión de la infanta doña Isabel y de varias distinguidas personas.

Sobre una Real orden

El ministro de Instrucción pública señor Tormo hablando con los periodistas, nos dijo que ignoraba el efecto que había causado en las Universidades la Real orden de ayer autori-

zándoles para combinar los planes de la enseñanza.

Supongo--añadió--que la recibirán bien, pues aunque sea contrario a la supresión de las reválidas, no las quiero memorísticas, y para evitar éstas se autoriza a los escolares para consultar con sus propios textos. Más no se puede hacer.

Designación de vocales corporativos

Se ha firmado hoy la designación de 45 vocales corporativos que integran el Consejo de Economía Nacional.

Lo que dijo Estrada

También el ministro de Gracia y Justicia señor Estrada, ha recibido hoy a los periodistas.

Nos dijo que se dedicaba a la confección de los presupuestos de su departamento y que prepara una extensa combinación de Magistrados y otra de personal eclesiástico.

Nos aseguró que en el Consejo de ministros anunciado para esta tarde, se dedicaría a lo de las elecciones generales, señalándose las fechas.

Añadió el señor Estrada que nada se ha resuelto sobre la provisión de Obispos y respecto a la prórroga del Real decreto sobre los alquileres no podía decir nada porque el Gobierno no había tratado esa cuestión.

Nuevas declaraciones del conde de Romanones

El expresidente del Consejo señor conde de Romanones, ha hecho nuevas declaraciones a un periodista.

Manifestó que resulta un caso curioso que el jefe del Gobierno general Berenguer afirma que se harán las elecciones y que desconfie que tenga realidad su propósito.

Creo--añadió--que habrá elecciones, pero necesito también ver el decreto de convocatoria. Estimo que ningún obstáculo existe para el señor Berenguer el que someta el decreto a la firma del Rey, porque hasta mañana mismo podrían convocarse las elecciones para cualquier domingo del mes de Febrero, fijando más adelante el periodo electoral. Este será el mejor medio para que todos queden convencidos.

Anunció el conde que el jueves próximo celebrará una entrevista con el marqués de Alhucemas y que el sábado marchará a Alcaná donde pronunciará un discurso en un mitin agrario, no tratándose de propaganda electoral, pues no habla de política para nada; solamente lo hace como labrador.

En los siete años de la Dictadura--dijo--viví desplazado de la ciudad, cuidando de mi hacienda. Esto acrecentó mi amor a los asuntos del campo.

Entierro

Esta tarde tuvo lugar el entierro del Secretario de la Sociedad de albañiles Luis Hernández, que fué asesinado por el cobrador de dicha Sociedad.

En la comitiva, que era numerosísima, figuraban muchas comisiones.

En el Cementerio, el exdiputado don Julian Besteiro pronunció un discurso, lamentando las luchas fratricidas.

Recordó las últimas palabras del obrero Luis Hernández, que fueron: «No me importa la vida; solo me importa continúe vivo el ideal».

Seguidamente los obreros desfilaron ante el cadáver.

La huelga del hambre

Los presos gubernativos en Huelva han dirigido una carta al Gobernador, declarando la huelga de hambre.

Vapores Fruteros de la Dampfschiffahrts Gesellschaft

“Neptun”.--BREMEN

El magnífico y rápido vapor

K L I O



llegará a este puerto el jueves 6 del corriente, para cargar con destino a HULL y BREMEN haciendo la travesía de HULL a BREMEN directo para la venta en la correspondiente subasta semanal.

Para informes: sus Agentes en Almería José López Guillén en Testamentaria

Notas taurinas

¿Será verdad?

Muchos periódicos dan como segura, la noticia de que el gran Juan Belmonte vuelve al ruedo, estando dispuesto a torear veinte corridas á 10 000 duros cada una, para obtener como es natural, un millón de pesetas.

La cantidad desde luego, es tentadora y á cualquier diestro ya retirado de la profesión, le haría nuevamente vestir el traje de luces, quizás hasta al mismo Guerrita.

Apesar de esto, creemos que no sea verdad lo de Belmonte, y además, ¿habrá algún empresario arriesgado que sea capaz de garantizar el millón de pesetas?

A Méjico

En Santander ha embarcado con dirección á Méjico, el célebre diestro Marcial Lalanda.

Para hacer con él la campaña mejicana, le acompañan el picador «Güero», el bandarillero «Rafaelito» y el mozo de espadas Banquero.

En Francia

Desde hace unos días se encuentra en Sevilla el conocido aficinado representante de la plaza de Beziers (Francia), don Manuel Vigatá.

Ha ido a gestionar diversos asuntos relacionados con la temporada próxima de 1931 en aquella plaza.

Ha contratado ya a Manuel Mejías (Bienvenida), Angelillo de Triana, a Perlacia y á otros, para actuar en dos corridas, y adquiriendo reses de Miura y de doña Carmen de Federico.

El nuevo Reglamento

Parece ser que a algunos empresarios de la zona Norte preocupa bastante la implantación del nuevo Reglamento taurino, en la temporada próxima, por lo que se refiere a señalados artículos.

Por otra parte los toreros también están preocupados, pues uno de estos días se reunirá una comisión de matadores, otra de picadores y otra de bandarilleros para estudiar determinados artículos del Reglamento para las corridas de toros y novillos, aprobado recientemente y que ha de entrar en vigor el día primero del mes de enero.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio suspendido

Por falta de testigos se suspendió ayer en la Sala primera un juicio de causa seguida en el juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de robo.

La vista ha sido señalada nuevamente para el día 17.

Para sentencia

Ante el tribunal de la Sala segunda se celebró ayer mañana un juicio de causa precedente del juzgado de Gérgil, por el delito de estupro.

Absolución

La Sala primera ha fallado la causa número 55 de 1924, del juzgado del distrito de San Sebastián, absolviendo al procesado Antonio Hernández González, del delito de lesiones de que se le acusaba.

Condenado

El mismo tribunal ha condenado a Joaquín Salas González, como autor de un delito de atentado a los agentes de la autoridad, a la pena de un año de prisión, multa de 2 000 pesetas y pago de costas.

Señalamiento para hoy

Sección primera. Vista de causa número 102 de 1930, del juzgado del distrito de San Sebastián, contra Damián Juado Fernández, por el delito de resistencia.—Abogado, don Salvador Rosell; procurador, don Antonio Rueda.

Campaña uvera

Los señores Köbenhavn Frugtakitioner, corredores y subastadores de fruta, en Copenhague, nos remiten la siguiente revista del mercado del día 28 del pasado Octubre:

En la subasta de hoy fué ofrecido el cargamento de uva de Almería, traído a nuestro mercado por el vapor directo «Minsk», en total unos 5 700 barriles y 700 medios. Este cargamento dejaba algo que desear en lo que se refiere a la condición, demostrando la mayoría de las muestras algo de picado; sin embargo, la demanda sigue fuerte y los precios del arribo anterior fueron mantenidos a pesar de la condición inferior,

Parraleros Embarcadores

Pastas en todos los colores y brochas especiales para ma-car-barriles y cajas acaba de recibir una importante remesa.
EUGENIO DE BUSTOS
Almacén de drogas y productos para Sanid d Agrícola
Calle de Granada, 35 y 37.—Teléfono, 83.—ALMERIA.

siendo las mejores partidas especialmente pedidas y los precios por tales hasta coronas 4 más altos. El total ofrecido fué colocado a precios oscilando entre coronas 7 50 y coronas 28 50, mayoría de 15 a 22, refiriéndose los precios más bajos a unos pocos lotes de condición bastante defectuosa.

Con respecto a las perspectivas para embarques por los últimos vapores de la temporada, las juzgamos también favorables, dada la buena demanda que reina aquí y tomando en consideración también que nuestros compradores están ya muy ansiosos de adquirir lotes de aguante para almacenaja.

Telegramas de ventas en Londres por cargamento del vapor «Runo».

De calidad en general inferior, de 11 a 22 6; mayoría de 14,6 a 18 6

Vapor «Aloña Mendi», en Liverpool. 6 900 barriles, de 12 a 23,6. Mayoría de 15 a 18 3.

Han llegado a Southampton y Bremen los vapores «Tres» y «Kronos», cuyos cargamentos serán vendidos en las subastas de mañana.

Por la Cámara Uvera se han dirigido telegramas a los corredores de uvas de Liverpool, Manchester, Hull, Southampton, Newcastle, Glasgow, Bristol y Cardiff, expresándoles el número de barriles que quedan por exportar por estar la campaña próxima a terminar.

Ayer mañana fondó el vapor «Valencia» con destino a Hamburgo.

Por la noche salió con 14 379 barriles y 1.627 medios. También se embarcaron con transbordo 100 enteros.

La exportación de ayer ascendió a 14.479 enteros y 1.627 medios.

En 4 de Noviembre del año anterior se embarcaron 46 597 barriles, 1.801 medios y 1 076 cajas.

En puerto no quedó ningún vapor a la carga.

Suma lo exportado hasta ayer, en 169 vapores, 1 129 556 enteros, 24 413 medios y 15 143 cajas de uvas.

El 4 de Noviembre del año anterior, en 172 vapores, 1 559 909 enteros, 18.824 medios y 16 619 cajas de uvas.

En igual fecha del año de 1928, 1 320 038 barriles y 7 828 medios.

Exportación por mercados hasta el día de ayer inclusive.

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Bremen	71 895	1 018
Bristol	22 802	115
Cardiff	23 853	
Copenhague	27 604	1 651
Hamburgo	233 759	5 390
Hull	51 522	233
Liverpool	180 671	1 803
Londres	208 224	1 613
Manchester	26.951	1 381
Newcastle	21.829	289
P. Noruega	62.195	1 115
P. Suecia	27 560	776
Southampton	33 014	150
Glasgow	92 406	152
Sud América	21 112	922
P. Finlandia	9 528	59
Belfast	2 099	
Dublín	2 418	
Cabotaje	3 048	7 978
Varios	1.130	2.358

No lo dude usted

Las especias molidas que se venden en nuestro acreditado Establecimiento, son de una pureza absoluta. Pimentón extremeño ahumado para embudidos. ¡Lo mejor!

Príncipe, número 6 — ALMERIA.

Gervasio Losana y Comp.ª

Juzgado Municipal

DIA 4

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.— Antonio Vizcaino Moreno Juan González Ubeda, Adolfo Martínez Gázquez, Miguel Sánchez León, Juan Ortega Hernández y Juan Torres Sánchez.

DEFUNCIONES.— Francisco Robles Roda y José Soriano Miras.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.— José Marrueca Sánchez, Miguel Hernández Expósito y Manuel Soriano Hernández.

DEFUNCIONES.— Ninguna.

“Boletín Oficial”

Extracte del correspondiente al día 31:

Conclusión de la Real orden sobre la incorporación a filas de los reclutas.

— Edictos de los Ayuntamientos de Lijar, Oña de Castro, Baeza, Viator, Vera, Huéjica y Partaloa.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Glorieta de San Pedro, número 1



Madres, seguid mi ejemplo.

No hace falta cargar el estómago con excesiva sobrealimentación para criar a un niño robusto. Basta que la madre procure enriquecer su sangre y tonificar su organismo con el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid “JARABE SALUD” para evitar imitaciones.



DE INTERÉS GENERAL

Facturación en régimen de equipajes

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, ha puesto en conocimiento del público que, en virtud de lo que dispone la Real orden de 1.º de Agosto del corriente año, y a partir del 1.º del actual, ha quedado implantada la admisión de equipajes no acompañados del viajero, con sujeción a las siguientes reglas:

1.º En todas las estaciones y en los Despachos Centrales autorizados para el servicio de viajeros, se admitirán en facturación abreviada, con declaración verbal, en régimen de equipajes, por todo su peso y sin franquicia alguna, los bultos de equipajes que sean presentados al transporte, sin que a la facturación preceda la adquisición del billete ni la exhibición de ningún otro título con que pueda realizarse el viaje.

2.º Los objetos que se admitan en régimen de equipaje no acompañado del viajero, serán los que definen como tales las disposiciones vigentes; y conjuntamente con dichos efectos, es decir, en unión de ellos, pero no constituyendo una expedición aislada o independiente del equipaje, podrán admitirse otros efectos que no lo sean, siendo precisos que unos y otros se hallen acondicionados en debida forma.

3.º El expedidor declarará verbalmente el contenido de los bultos que no sean equipaje, designándolo por su propio nombre y no con denominaciones genéricas.

4.º En el boleto o resguardo de facturación, que tendrá carácter de documento al portador, constará separadamente el peso del equipaje propiamente dicho y el del que no lo sea, expresando, además, la naturaleza de lo que no sea equipaje; y al peso total, sin franquicia alguna, se le aplicará el precio de la tarifa de excesos de equipaje. En dicho boleto se hará constar igualmente el tren que el remitente haya designado para el transporte.

5.º En punto a horas de facturación, trenes a utilizar, destino del equipaje no acompañado, etcétera, serán de observancia en un todo las disposiciones que rigen para los equipajes presentados con el billete del viajero.

6.º Por más que la conducción de lo facturado sin billete se hará en el tren designado por el remitente, tendrán prioridad en el transporte los equipajes facturados con el billete del viajero; y, por lo tanto, en caso de afluencia extraordinaria, podrán quedar para el tren siguiente los

equipajes no acompañados, sin que por este retraso asuma la Compañía responsabilidad alguna.

7.º En los equipajes acompañados, es decir, presentados con el billete del viajero, se admitirá que formen parte del equipaje otros efectos que no lo sean; y el peso de estos efectos se hará constar separadamente del que corresponda al equipaje en el boleto que se entregue al viajero, debiendo indicarse asimismo la naturaleza de todo aquello que en el acto de la facturación se hubiese declarado como efectos extraños al equipaje. Al peso del equipaje se le aplicará la franquicia que establezca la tarifa correspondiente al billete; y lo que no sea equipaje será taxado por la tarifa de excesos de equipajes, sin franquicia alguna.

8.º Lo mismo en los equipajes no acompañados que en los presentados con el billete del viajero, y siempre que del equipaje formen parte bultos que contengan efectos que no lo sean, el peso de estos bultos no podrá exceder de 60 kilogramos cada uno; sus dimensiones y acondicionamiento se adaptarán a lo establecido para el equipaje propiamente dicho; serán presentados con absoluta independencia de lo que constituya equipaje y de igual modo que en los bultos de equipaje, no podrán contener metálicos, valores ni substancias o materias que dentro del régimen normal constituyan un impedimento.

9.º La aceptación del boleto o resguardo de facturación sin observación alguna por parte del remitente, implica conformidad. Dicho boleto será devuelto a la estación de llegada cuando ésta realice la entrega.

10.º Toda percepción a que dé lugar la utilización de este régimen de facturación y transporte, se efectuará, precisamente en la estación de salida.

11.º Lo establecido anteriormente tendrá aplicación lo mismo en el servicio local que en el combinado con las demás Compañías; siempre que entre unas y otras exista expedición de billetes directos y facturación de equipajes y sin más excepción que las relaciones internacionales, pa-

ra las cuales el servicio en cuestión se prestará únicamente hasta o desde las fronteras de nuestro país. Tampoco podrán utilizarse para esta clase de facturaciones los trenes llamados de lujo, compuestos solamente de carruajes de la Compañía Internacional de Coches Camas.

Noticias mineras

Un polvorín

Ha sido autorizada la instalación de un polvorín construido en la mina «Cuarto San Miguel», del término municipal de Dalías.

Registros aprobados

Han sido aprobados los siguientes registros mineros de esta provincia:

«Perpetuo Socorro», «Nuestra Señora de las Angustias», «San Joaquín», «Rosa», «Francia», «España», «Buena Idea», «Portugal», «Neptuno», «Ausencia», «Gata Negra», «Febrero», «Janio», «Su posición», «Maura», todos del término de Cuevas del Almanzor; «Encarnación», «Saturday», «Demasia a San Esteban», «Vizcaya», «Castilla», «Andalucía» y «Barcelona», de Nijar; «Castroviado», de Paterna; «Buena Fé» y «Constancia», de Alcontar; «Segunda Roma» y «Demasia a Peñafiel», de Gádor; «República», de Fondón; «Jaime», de Adra, y «La Esperanza», de Instinción.

Los interesados pueden abonar los derechos reales en el plazo de 30 días.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35 37 - Almería

Finska Angfartygs Aktiebolaget

El vapor PALLAS cargará el 10 de Noviembre para Helsingfors, Abo y demás puertos de Finlandia.

Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

El vapor MANSURIA, cargará el 10 del corriente para Goteborg, Stokolmo y demás puertos de Suecia.

Seguirá el «Iberia», el 15 del corriente.

Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Maura, 5.

D/S A/S Spanskelinjen

El vapor SEGOVIA, cargará el 8 del corriente para Bergen, Oslo y demás puertos de Noruega.

Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «María R.», de Aguilas, con carga general y pasajeros.

Idem alemán «Valencia», de O'án, con carga general.

DE SALIDA

Vapor español «María R.», para Matril, con carga general y pasajeros.

Idem alemán «Valencia», para Hamburgo, con carga general.

COSAS DEL AIRE

El Dornier «Dox X».—El «G.-38»

El gigantesco Dornier «Dox X», monstruo de los aires, está dispuesto a sombrar al mundo con sus hazañas.

Los doce motores de enorme aeroplano resuenan al unisono en este vuelo de prueba sobre el lago Constanza, de donde saldrá para emprender la travesía del Atlántico.

Cincuenta pasajeros y doce tripulantes irán a bordo del «Dox X» cuando realice su primer vuelo de Europa a los Estados Unidos, vía Islas Azores.

Este viaje de prueba será el precursor de un servicio trasatlántico regular de pasajeros.

La aviación nos reserva todavía muchas sorpresas. En materia de navegación aérea estamos en los comienzos.

Este «Dornier Dox X», como el gigantesco avión alemán «G. 38», aterrizando en Barcelona, son una prueba de ello.

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Terriza, número 15. ALMERIA.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Calle Ofalia, 20 pral.

Almendros injertados

Precios económicos

Informes: Vicente Aznar Conde Ofalia, 24, Almería.

Manuel García Galott PRACTICANTE

Reina, 31, bajo, derecha

DR. EDUARDO PÉREZ CANO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológico

Tratamiento antirrábico completo

Consulta: Eduardo Pérez, 7

Elixir Estomacal
Salz de Carlos

Recetan los médicos de las partes del mundo, porque quita el dolor, las acedías, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre curando las enfermedades.

ESTOMAGO e INTESTINOS

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 4

Otras declaraciones de una personalidad

Esta tarde hablando una personalidad oficiosa, manifestó que el Gobierno había comenzado a redactar el Real decreto de convocatoria de las elecciones generales y que en el preámbulo se señalarán las razones que ha habido para la preterición de las municipales y provinciales.

Casi seguramente--dijo esa personalidad--cuando el general Berenguer lleve el decreto de convocatoria a Palacio para que sea firmado por el Rey, le aconsejará que haga una amplia consulta que le sirva de orientación y asesoramiento. Si el Gobierno se presenta en las nuevas Cortes, como es natural, llevará un programa en el que constarán tres puntos fundamentales: las responsabilidades, el presupuesto de estructuración y la vida municipal y provincial.

Terminó diciendo que no cree sea el momento más adecuado para que don Santiago Alba presida un Gobierno, pues el mismo Alba lo estima así; su momento será después que haya actuado dentro del Parlamento.

Las anteriores declaraciones están siendo comentadas en todos los círculos, pues la personalidad que las ha hecho se conoce que está bien enterada de los propósitos del Gobierno.

Las víctimas de un hundimiento

Hoy fallecieron dos de los obreros que resultaron heridos en el hundimiento del cobertizo en el Aerodromo de Cuatro Vientos.

El total de los muertos ascienden a cinco.

Un paquete misterioso

A la puerta de la casa que habita el general Riquelme

apareció pintada una calavera con la tibia y con esto coincidió la presentación de un individuo llevando un paquete a la casa del general, diciendo que era un encargo de la Compañía de Transportes Valenciana.

Rotas las cintas del paquete, se vió que contenía un artefacto atado con alambres, provisto de una mecha.

El general Riquelme dió aviso a la Policía y el artefacto se llevó al despacho del Director de Seguridad general Mola.

Este lo abrió, encontrando un bote de bicarbonato conteniendo trozos de carbonilla y piedrecitas y un papel injurioso para el general Riquelme.

Seguidamente se supo que se trata de una broma.

El general Riquelme manifestó que frecuentemente recibe anónimos.

Una colisión.--Pedradas.--

Un herido y varios contusos

En la calle del Doctor Esquerdo advirtieron que estaba trabajándose en una obra en construcción, contraviniendo las ordenanzas.

Seguidamente se dió la orden de que se paralizaran dichas obras.

Los obreros de la comitiva los insultaron é intentaron asaltar la obra.

Ello dió origen una colisión dirigiéndose mutuas pedradas, varios disparos y cascoteos.

Resultó un herido y varios contusos.

Conferencia.-Declaraciones

Hoy celebraron una extensa conferencia los señores marqueses de Alhucemas y Villanueva.

Este declaró que si el Gobierno del general Berenguer hace las elecciones, será un acto de tiranía, pues nadie hubiera protestado si se hubieran hecho las elecciones restableciendo el régimen legal de los Ayuntamientos y Diputaciones.

Cuanto se pretende--dice--constituya una burla para la nación.

Confirma que todos dieron un voto de confianza al señor Alba, pero esto no supone que mañana ocupe el poder.

Es preciso que se forme un Gobierno en las debidas condiciones, que acuda a jurar a Palacio vistiendo de paisano.

Pidiendo la detención de Rubio

El Club Real de Madrid pidió a las autoridades la detención del jugador Rubio, que desertó del Club faltando al contrato.

No obstante, Rubio embarcó esta tarde en La Coruña en el trasatlántico «Cristobal Colón».

Huelga.--Protesta

Los alumnos de la Escuela de Comercio de Madrid se declararon hoy en huelga, protestando de las deficiencias del local.

Consejo de ministros .

Esta tarde se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

El ministro de Marina almirante Carvia declaró que terminó la reorganización en su departamento.

El de Estado señor Alba dijo que fallecieron otros dos españoles que resultaron heridos en el bombardeo del trasatlántico alemán «Baden».

El presidente general Berenguer se excusó de hablar, por que acababan de extraerle una muela.

Se estudió detenidamente la ponencia suscrita por los Subsecretarios sobre los planes electorales.

Se acordó recibir el informe de la Junta Central del Censo, recomendándole que despache el asunto mañana o pasado.

El señor duque de Alba informó acerca de las gestiones llevadas a cabo por los representantes de España en Rio Janeiro y Berlín para reclamar sobre el asunto del trasatlántico «Baden».

Se aprobaron los nombramientos diplomáticos y se pu-

blicarán cuando se obtingan los placets de los países interesados.

Se aprobó un expediente para la adquisición de aviones torpedos.

A la mismo se aprobó un decreto relativo a la exportación de plátanos, tomates y patatas de Canarias.

También se aprobó otro decreto eximiendo de los derechos arancelarios la maquinaria que no se produce en España para el progreso industrial.

Se nombró una comisión interministerial encargada de gestionar en el extranjero la venta del material de nuestras fábricas militares.

El de Hacienda señor Wais llevaba un decreto relacionado con la supresión de las Subdelegaciones de Hacienda, el que por falta de tiempo no se examinó.

Berenguer indispuerto

El presidente del Gobierno general Berenguer, á causa de encontrarse con ligera fiebre, debido a la extracción de la muela, se excusó de asistir al banquete celebrado en la legación del Japón en honor de los príncipes.

BOLSA

Madrid, 4

Cotizaciones

Deuda 4% interior . . .	69 90
Id. 5% amortizable . . .	86 00
Id. 4% idem	74 00
Banco de España . . .	595 00
Español de Crédito . . .	430 00
Hispano Americano . . .	250 00
Tabacalera	231 00
Londres a la vista . . .	43 30
Paris idem	34 95
Dólares	8 91

De aviación

Madrid, 4

El avión gigante «G 38»

Comunican de Barcelona, que el avión gigante «G 38»

Ju kers, inició el vuelo de Barcelona a las once y media de la mañana de hoy.

A poco de salir para Madrid lanzó un radiograma de salutación al Rey, al Gobierno y a la Aeronáutica.

La salida fué presenciada por millares de personas.

Al saltar por encima del Ebro, le sorprendió un viento de gran violencia, teniendo que regresar a Barcelona, afortunadamente sin accidente alguno.

El avión alemán "Do-X"

No se sabe cuándo el avión gigante alemán «Do-X» saldrá para efectuar su primera tentativa de vuelo trasatlántico.

En esta travesía es seguro que no llevará pasajeros, pues solamente es de demostración de experiencia hasta Nueva York.

PERPEN

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL. NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Renovación de sindicos

Se ha señalado el domingo 16 del actual, para que tenga lugar en el Sindicato de Riegos la elección de cuatro sindicos en las vacantes de los señores don Andrés Cassinello Garcia, don Francisco Rovira Torres, don Francisco Acion Lucas y don José Benitez Banes, que tienen que cesar el día 31 de Diciembre próximo

Inmoral y escandalosa

Ha sido detenido Francisco Martínez Sánchez, el que se hallaba en el Paseo del Principe cometiendo actos inmorales.

También fué detenida en la calle de las Tiendas, en donde estaba promoviendo escándalo, Narcisca Arcos Rodríguez.

Los dos fueron puestos a disposición del señor Gobernador civil.

Licencias expedidas

Durante el próximo pasado mes de Octubre, se han expedido en este Gobierno civil, 212 licencias de uso de armas y para cazar.

De abastos

Se ha dictado una circular por el señor Gobernador civil, ordenando que por los señores Alcaldes se les remita una relación de la marcha de los mercados o ferias que se verifiquen en las respectivas localidades.

Sustracciones

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado doña Francisca Martínez Martínez, que sospecha sea la autora de la sustracción de un vestido, una mujer conocida por «María La Morena».

También Feliciano Pezo Muñoz denunció que le habían sustraído de la circunvalación del Mercado un carrillo de mano, de los de tres ruedas.

Muy barato

Se alquila un amplio almacén. Razón: en La Funeraria.

Una vacante

Se halla vacante el cargo de matrona municipal de Bédar, dotada con el sueldo anual de 600 pesetas.

La paga de Octubre

Los empleados del Ayuntamiento han cobrado la paga del próximo pasado mes de Octubre.

Recogida de un arma

La Guardia civil del puesto de Alhama ha practicado un registro en el domicilio de Cristóbal Burgos Cortés, el que se halla detenido por haber intentado dar muerte al Alcalde de aquella villa don Nicolás Rodríguez Boti, hermano político del primero, de cuyo hecho dimos cuenta ayer.

Al Cristóbal le fué recogida una escopeta de dos cañones, con la que decía iba a matar a su cuñado y Alcalde.

160.633 gorras militares

Se ha anunciado un concurso para la adquisición de 160.633 gorras de plato, modelo reglamentario, al máximo precio de 5 50 pesetas cada una, con destino al Ejército.

Serán de paño y algodón caqui verdoso, visera lisa de color avellana oscura, barbuquejo del mismo color y puente de lo mismo. Serán los botones de corozo, pasta o materia análoga. En el frente llevarán una escarapela de los colores nacionales, con el emblema del Cuerpo o Arma, y debajo, en el cinturón, el número e iniciales de la unidad o distintivo de la especialidad.

Niño quemado

Ayer a medio día fué asistido en el Hospital el niño Juan García Belmonte, de 20 meses de edad, natural de Garrucha y habitante en el Cerrillo del Hambre.

Padecía quemaduras de primer y segundo grados, en el brazo, antebrazo, mano derecha y muslo del mismo lado, siendo el pronóstico grave.

Las quemaduras se las produjo

casualmente con una cacerola llena de agua hirviendo, en su domicilio.

De ornato

Ha solicitado don Francisco Rodríguez Román, construir una casa almacén en un solar de la carretera de Granada.

También don José Puertas Alias ha solicitado abrir un hueco en la fachada de la casa número 58 de la calle del Muelle.

Visita a Rodalquilar

Se encuentran visitando las diversas minas de la zona aurífera de Rodalquilar, en término de Níjar, el Director gerente del Banco Español de Crédito don Fernando Beloso, el vicepresidente del Consejo de Administración don Luis Alvarez Estrada y el señor conde de Aguilar, que llegaron ayer de Madrid con indicación fija.

Por maltrato

En la circunvalación del Mercado fué detenida ayer mañana Matilde Rueda Córdoba, por haber maltratado de palabra y obra a María Barrilado Marcos.

Compañía Trasmediterránea BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea Almería-Melilla-Ceuta
Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

Línea Almería-Melilla-Orán
Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)
Llegada a Almería los Miercoles 9 y 23 Julio 6 y 20 Agosto. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Línea Barcelona-Sevilla-Bilbao
Salida para Bilbao con escala en Melilla, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes. Salida para Barcelona con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros. Para más informes sus Agentes **Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.**

CALLOS

No sufra V. de CALLOS, JUANETES (JO DE GALLO Y VERRUGAS. Usa V. el patentado.

UNGUENTO MAGICO
y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan. No admita usted más callicida que el

UNGUENTO MAGICO
Farmacias y Droguerías 1'60 ptas. Por correo 2 ptas. Farmacia E. Puerto Plaza San Id. fonso MADRID.

Banco Hipotecario de España

Administrador para Almería: Angel Vizcaino González, Procurador

El Banco Hipotecario de España, entidad creada por el Gobierno para concluir con la usura y fomentar la riqueza nacional, es el único que hace préstamos a plazos tan largos como soliciten sus clientes, quienes tienen el derecho de amortizarlos entregando a cuenta cantidades, viniendo obligado el Banco a rebajar los intereses de tales anticipos, puesto que no lo cobra más que sobre los saldos que van quedando a su favor.

EJEMPLOS DEMOSTRATIVOS DE LAS CONVENIENCIAS DE LOS PRESTAMOS AMORTIZABLES

Préstamos de 10.000 peseta en cinco años, a 5'75 por 100 de interés y 0'60 de comisión

CON EL BANCO HIPOTECARIO	Pesetas	CON UN PARTICULAR	Pesetas
Pagará el primer año	2.389'68		635
Pagará el segundo año	2.389'68		635
Pagará el tercer año	2.389'68		63
Pagará el cuarto año	2.389'68		635
Pagará el quinto año	2.389'68		10.635
Habrá pagado al final	11 948'40		13.175
			-11.948'40
			+1.226'60
Habrá pagado de más quien contrate con un particular, es decir, un 19'27 por 100 de exceso			
Si el préstamo se contrata por cincuenta años, la diferencia es más notable. En efecto, siendo la anualidad en este caso de pesetas (670 89) el prestatario habrá pagado al BANCO HIPOTECARIO para reintegrar el préstamo una suma total de			Pesetas 33.544 50
Mientras que habrá satisfecho al prestamista particular: Intereses durante cincuenta años al 6'10			Pesetas 31.750
Reembolso del capital			10.000
			41.750
			Pesetas 8.205'50

DIFERENCIA PAGADA DE MÁS
La larga duración del préstamo consiente al propietario hacer mejoras de consideración en sus fincas, aumentar los rendimientos de ellas y poder devolver más fácilmente el capital sin verse obligado a solicitar prórrogas, no siempre fáciles de conseguir en los préstamos contratados con particulares, generalmente a plazo corto, si no es a costa de mayores gastos y sacrificios.
Los préstamos del Banco convienen: A los propietarios de terrenos que deseen edificar. A los constructores y contratistas de obras. A los que tengan hipotecas a favor de prestamistas particulares. A los que poseyendo una parte indivisa de una finca deseen adquirir de sus copropietarios las restantes participaciones.
En general, erantanto necesitando dinero, se lo quieran procurar en condiciones de poderlo devolver con holgura y sin temor a perder sus fincas.
Los que contratan con el Banco no pagan el impuesto de utilidad s.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Maria R.», «Maria Deima de R.», «Roberto R.», «Ricaño R.», «Manelina R.», «Manuela C. de R.», «Ramón R.» y «Enriqueta R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: **HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Maua, 5.**

Débiles Elíxir Callol

Es rápido científico agradable da Vida y Juventud



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transporte Marítimes a Vapeu y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil Uruguay y Argentina o los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida, y Campana

**ALSINA
CAMPANA
MENDOZA**

Saldrá de Almería el 7 de Noviembre de 1930 para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1930, para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 7 de Diciembre de 1930, para Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527 50 pesetas más impuesto.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 67 50 id id

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS.

Admitiendo carga en bodega o dinar y en frigorífico y pasaje en camarote de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consiguientes H. JO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C), Bulevar del Príncipe. 75.— ALMERÍA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga.



Compañía Trasatlántica de Barcelona Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Noviembre, el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 20 de Noviembre el vapor

MAGALLANES

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 2 de Noviembre el magnífico vapor

J.º Elcano

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Noviembre el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Siquera. 2 bajos

S. STREREA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRÍNCIPE, 11

ALMERÍA.

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRÍNCIPE 36

Trabajo eléctrico de todas

clases. Abonos mensuales

económicos. — Aparatos. Ca-

lificación y Lámparas.

TELEFONO 319

JARABE FAMEL TOS BRONQUITIS TUBERCULOSIS

¡Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en el alfiler agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta rocas, vajillas, útiles de cocina etc... y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos Granada 35; 37; Losana, Príncipe, 20; Grañaos, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores, 49; Castillo, Regocijos, 160; Romea, Sebastian Pérez, 8; Morales, Conde Ofalia, 22; Rodriguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Fuencarrión, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos, Carretera de Granada, 31; Lozano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de Vie...

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo

Pedidos en ultramarinos y confiterías

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles

Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alfercía y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO, nutre y fortalece a los niños, permitiéndoles el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados. — Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en el envase y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE, Camachos, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Agencia de DON JOSE ENCISO.